



Ciudad de Progreso

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SSPTM-I-253/2017, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EMBOTELLADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA COLONIA CENTRO, LOS CC. JORGE MERCADO VELÁZQUEZ, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO LUIS BANCK SERRATO PRESIDENTE; ELIZABETH ROMERO ARMENTA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO; VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ TORRES, SECRETARIO TÉCNICO; RAÚL GONZÁLEZ MUNGUÍA, SUPLENTE VOCAL; JOSE ANTONIO FRÍAS LÓPEZ, VOCAL; ELVIRA FLORES DEL RÍO, VOCAL REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES; SANDRA CARRASCO DURÁN, COMISARIO SUPLENTE; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SSPTM-I-253/2017; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS LEGAL Y TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 100 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES LUCENIC, S.A. DE C.V., ROYAL LACASTER, S.A. DE C.V. Y TORCHE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V. FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES QUE LES FUERON SOLICITADOS EN EL PUNTO 1 DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO CMA-SSPTM-I-253/2017.-

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

Table with 3 columns: CONCEPTO, NÚMERO DE PARTIDAS, DETALLE DE PARTIDAS. Row 1: Aceptado: 3, 1, 2, 3.

Table with 3 columns: CONCEPTO, NÚMERO DE PARTIDAS, DETALLE DE PARTIDAS. Row 1: Aceptado: 3, 1, 2, 3.

Table with 3 columns: CONCEPTO, NÚMERO DE PARTIDAS, DETALLE DE PARTIDAS. Row 1: Aceptado: 3, 1, 2, 3.

EN BASE A LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUIENES CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS TAL Y COMO CONSTA EN EL CUADRO COMPARATIVO CORRESPONDIENTE Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA ADJUDICAR AL SIGUIENTE LICITANTE:-----

Table with 6 columns: PARTIDA, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL. Row 1: 1, PIEZA, 7000, SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA, SEGÚN NORMA MEXICANA (NOM-201-SSA-1-2002, SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, LÍMITES PERMISIBLES TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN), DE CALIDAD EN, \$22.91, \$160,370.00



			PRESENTACIÓN DE GARRAFONES DE PLÁSTICO DE 20 LITROS, PARA USARSE EN DESPACHADORES. MARCA: NEPTUNE.		
2	BOTELLA	7910	AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA SEGÚN NORMA MEXICANA (NOM-201-SSA-1-2002 SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN) BOTELLAS DE AGUA DE PLÁSTICO CON UNA CAPACIDAD DE 500 MILILITROS DEBIDAMENTE SELLADAS Y EN PAQUETES DE 24 BOTELLAS LO CUAL NOS DA 329 PAQUETES Y 14 BOTELLAS SUELTAS. MARCA: NEPTUNE.	\$9.25	\$73,167.50
3	BOTELLA	9156	AGUA EMBOTELLADA PURIFICADA SEGÚN NORMA MEXICANA (NOM-201-SSA-1-2002 SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO-LÍMITES PERMISIBLES TRATAMIENTO A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABILIZACIÓN) BOTELLAS DE AGUA DE PLÁSTICO CON UNA CAPACIDAD DE 250 MILILITROS DEBIDAMENTE SELLADAS Y EN PAQUETES DE 24 BOTELLAS LO CUAL NOS DA 381 PAQUETES Y 12 BOTELLAS SUELTAS. MARCA: NEPTUNE.	\$2.89	\$26,460.84
IMPORTE TOTAL CON LETRA DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N. * NO APLICA IVA				SUBTOTAL	\$259,998.34
				I.V.A.	*
				TOTAL	\$259,998.34

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.


JORGE MERCADO VELÁZQUEZ
SUPLENTE PRESIDENTE


ELIZABETH ROMERO ARMENTA
SUPLENTE SECRETARIO EJECUTIVO


VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ TORRES
SECRETARIO TÉCNICO


RAÚL GONZÁLEZ MUNGUÍA
SUPLENTE VOCAL

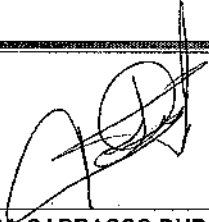

JOSÉ ANTONIO FRÍAS LÓPEZ
VOCAL


ELVIRA FLORES DEL RÍO
VOCAL



Ciudad
de **Progreso**

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
CMA-SSPTM-I-253/2017, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
AGUA EMBOTELLADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.


SANDRA CARRASCO DURÁN
COMISARIO SUPLENTE

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, ECONÓMICO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CMA-SSPTM-I-253/2017, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EMBOTELLADA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

FIN DE TEXTO

1

